

Convocatoria Evaluadores

Proyectos Voluntariado Universitario Convocatoria Específica

“La Universidad se conecta con la igualdad” 2012

El Programa de Voluntariado Universitario desarrollado por la Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado, se inscribe dentro de un proyecto político que considera que la Educación Superior es prioritaria para el crecimiento de un país en todos sus aspectos, y que por ello debe ser un medio para la producción de conocimiento y la redistribución del mismo hacia toda la sociedad.

Los grandes avances que se han dado, por decisión política del ex Presidente Néstor Kirchner y de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner desde el 2003, en el incentivo a la investigación, la repatriación de los científicos, la creación de nuevas Universidades, el aumento del presupuesto universitario, etc., se producen en el marco de una necesidad real de profesionales que se comprometan, piensen y lleven a la práctica los conocimientos recibidos e impartidos desde la Universidad, y acompañen al Pueblo en su crecimiento político, social y económico.

En el marco de estas políticas, el Programa de Voluntariado Universitario tiene como objetivo general profundizar la función social de la Universidad, integrando el conocimiento generado en las aulas con las problemáticas más urgentes de nuestro país.

La enseñanza universitaria, la investigación y lo que hoy llamamos extensión universitaria, que es la cotidiana integración entre Universidad y Pueblo, deben ser instrumentos para acompañar el crecimiento nacional, en el marco del actual modelo político y de producción que beneficia a la mayoría del conjunto de los argentinos. Por ello, el Programa Voluntariado Universitario buscar generar puentes que ligen inseparablemente a las tareas realizadas “extra muros” de cada Universidad con el del conjunto del quehacer universitario. Es decir, poder entenderlas desde una perspectiva más general, la de la función social de la Universidad Pública.

En este sentido, se busca hacer un aporte para que las actividades realizadas por los estudiantes y docentes e investigadores en miras a la comunidad no se produzcan aleatoriamente o como final de un proceso, sino que se conviertan en orientación general del proceso enseñanza- aprendizaje.

A partir de la confección e implementación de proyectos sociales, el Programa busca generar un diálogo entre la Universidad y el Pueblo, necesario para la planificación y logro de objetivos comunes, que no pueden ser otros que atender a las demandas de la mayoría.

Para alcanzar sus metas y objetivos, el Programa convoca anualmente a todas las instituciones universitarias nacionales de Argentina para que docentes, investigadores y estudiantes de estas casas de estudio presenten proyectos de voluntariado universitario

CONVOCATORIA A EVALUADORES

fuertemente vinculados a su formación disciplinar y a las demandas y necesidades de desarrollo de las comunidades destinatarias directas de tales iniciativas.

En esta oportunidad, se abre una convocatoria específica cuyo propósito es promover el apoyo a las instituciones universitarias para que implementen proyectos de un año de duración con la finalidad de fortalecer las capacidades de las instituciones educativas secundarias para asegurar el logro de los objetivos del Programa Conectar Igualdad. Para su implementación recibirán apoyo técnico y financiero (hasta \$24.000) por parte del Programa.

A través de las 9 convocatorias, los alcances y resultados del Programa han sido muy significativos. Hasta el momento, se han impulsado 3.105 proyectos de voluntariado universitario pertenecientes a 48 Universidades e Institutos de nivel superior distribuidos a lo largo de todo el territorio nacional. En el marco de estas iniciativas, más de 62.000 estudiantes y 14.000 docentes e investigadores se encuentran involucrados en acciones en las que los conocimientos y prácticas disciplinares adquiridas en los claustros universitarios, son puestas al servicio de la atención y resolución de problemáticas concretas vinculadas al desarrollo social de aquellas comunidades más vulnerables y con mayores dificultades de acceso a la universidad. Estas prácticas se realizan conjuntamente con 7.000 organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones con fuerte presencia comunitaria.

Entre el 20 de agosto y el 31 de septiembre de 2012, el Programa realiza esta convocatoria a proyectos de voluntariado universitario. En esta oportunidad, la evaluación estará a cargo de un Comité Evaluador integrado por especialistas con antecedentes académicos y profesionales relevantes en el campo de la formulación, ejecución y/o evaluación de programas y proyectos sociales.

Características del proceso de evaluación de proyectos de voluntariado universitario

En esta Convocatoria se presentan proyectos de voluntariado universitario de todas las universidades públicas del país (se adjuntan [Bases y Condiciones de la Convocatoria Específica 2012](#)).

La descripción de los mismos se realiza en base a un formulario propuesto por el Programa, que se carga online y luego se presenta firmado en el Ministerio.

Para llevar a cabo el proceso de ponderación y selección de las propuestas presentadas, el Programa elaboró un instrumento de evaluación que indaga, entre otros puntos, la relación del proyecto con la currícula académica de los alumnos; la coherencia en la formulación del proyecto; la relevancia y pertinencia de la problemática abordada para el desarrollo comunitario y el grado de vinculación con las escuelas. La grilla de evaluación incluye cinco categorías cada una con sus respectivos indicadores. En base a este instrumento, cada proyecto recibe un puntaje en un rango de 0 a 500 puntos.

CONVOCATORIA A EVALUADORES

De acuerdo al cronograma del Programa, los evaluadores seleccionados realizarán su tarea los días **miércoles 31 de octubre, jueves 1° y viernes 2 de noviembre** del corriente. Su labor abarcará la lectura de un máximo de 20 proyectos.

En esta oportunidad, el trabajo será remunerado con una suma igual a los Pesos Seiscientos (\$600). Por razones operativas, el postulante deberá ser monotributista y poseer factura a su nombre.

Perfil y requisitos para participar como evaluador

Perfil académico

Los postulantes deben desempeñarse actualmente como docentes, investigadores en una universidad, instituto universitario público.

Perfil profesional

Preferiblemente, deben poseer experiencia en procesos de diseño, ejecución y evaluación de proyectos y programas sociales.

Los antecedentes académicos y profesionales deben ser pertinentes para la evaluación de proyectos sociales vinculados a los ejes temáticos propuestos.

Documentación

La postulación se realiza completando y remitiendo la siguiente documentación:

Curriculum Vitae estandarizado (obligatorio).

Curriculum Vitae extendido (opcional). Si se deseara extender la información sobre sus antecedentes académicos y profesionales, puede enviar un curriculum cuyo formato y extensión se deja a criterio del postulante.

Pasos para la presentación de las postulaciones

Los interesados en formar parte del banco de evaluadores de proyectos de voluntariado universitario deben presentar sus postulaciones y Curriculum Vitae estandarizado antes del **miércoles 5 de septiembre de 2012**.

Mediante mail a voluntariado@me.gov.ar indicando en el asunto:
Convocatoria Evaluadores Proyectos Voluntariado Universitario
Esta documentación será tomada como declaración jurada.

Una vez que los evaluadores sean preseleccionados se solicitará que se envíe la documentación impresa y firmada al Programa Nacional de Voluntariado Universitario.